CIRCUITO INDIVIDUAL SENIOR DE LA C. V. 3/3

OLIVA NOVA GOLF 6 de JUNIO de 2021

Se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la **RFEG**, las **Condiciones de la Competición** y las **Reglas Locales Permanentes** de la **F.G.C.V.**, más estas **Reglas locales** adicionales:

1. **LIE PREFERIDO**: **(Regla Local E-3)**

Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General en zona de hierba segada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse una vez, colocando la bola original u otra bola, en esta área de alivio: - Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.
- Tamaño del Área de Alivio medido desde el punto de referencia: Una tarjeta.
- Límites de localización del Área de Alivio: *No puede estar más cerca del agujero que el punto de referencia, y
- Tiene que estar en el Área General.

2. **FUERA DE LÍMITES:**

Viene definido por la **parte más interna de los postes de la valla** de fuera de límites, a nivel de suelo. En los casos en que exista **base de cemento** en los postes, esta base **forma parte de la valla** de fuera de límites, no pudiendo aliviarse de la misma sin penalidad.

3. **CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO**: Los árboles con tutores y/o vientos. Los caminos de superficie artificial **asfalto, cemento, plástico**, el jugador puede aliviarse sin penalidad de acuerdo con la **Regla 16.1**.

Todos los demás caminos son parte integrante del campo.

4. HOYO 7. OPCIÓN EXTRA DE ALIVIO EN EL ÁREA DE PENALIZACIÓN **ROJA**

Cuando en el hoyo 7 una bola cruza el área de penalización roja, (**acequia y lago situado a su derecha**), incluyendo cuando es conocido o virtualmente cierto que una bola no encontrada termino reposando en esa Área de Penalización, el jugador, **con un golpe de penalización** puede tomar alivio de acuerdo a la Regla **17.1d** y como una **opción extra de alivio con un golpe de penalización**, el jugador puede dropar la bola original u otra bola **al lado contrario del área de penalización** en el punto equidistante al punto donde cruzó la bola el Área de Penalización, de acuerdo con la **Regla Local B-2.1**.

5. - ZONA DE DROP Hoyo. 9 (Regla Local E-1.3)

Si una bola entra en el Área de Penalización roja (**únicamente** cuando la bola cruza por encima del camino de cemento) **situada a la derecha del green del hoyo 9**, junto al camino de cemento, incluyendo cuando es conocido o virtualmente cierto que una bola no encontrada termino reposando en esa parte del Área de Penalización, el jugador tiene estas opciones de alivio, con **un golpe de penalización**:

- Tomar alivio de golpe y distancia según la Regla 17.1, o
- Dropar la bola original u otra bola en la Zona Drop pintada de blanco, situada entre el camino de cemento y el green.

El jugador **no puede** tomar alivio según las Reglas17.1d (2) o 17-1d (3)

Penalización por infracción de estas Reglas: **2 golpes**

Teléfono contacto 962 857 975

ÁRBITROS: D. Javier Miragall. (Árbitro Principal)

D. José Grau.

D. Juan Vilar.

LA ZONA DE ENTREGA DE TARJETAS ESTÁ SITUADA DETRÁS DEL GREEN HOYO 9